

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPO DE PURIFICACIÓN- TOLIMA "PURIFICA" E.S.P NIT. 809.004.412-4

ACTA DE REINICIO No. 03

DE OBRA No. 035 DE 2019
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION -
TOLIMA "PURIFICA E.S.P."
CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA
URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA.
DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES
ALOR DEL CONTRATO: SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
MONEDA CORRIENTE (\$2.674.627.150,00)
DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019.
SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE INICIO.
2 DE ABRIL DE 2019
4 DE SEPTIEMBRE DE 2019
12 DE JULIO DE 2022
22 DE AGOSTO DE 2022
13 DE OCTUBRE DE 2022
18 DE OCTUBRE DE 2022

En Purificación – Tolima, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024, se reunieron en las Oficinas de PURIFICA E.S.P., el Dr. OSCAR JAVIER ORTIZ FLORIAN en calidad de Gerente de PURIFICA, el Ing. JORGE EDUARDO LOZANO en calidad de Supervisor del contrato, el Doctor MILLER MAURICIO TOVAR, en calidad de Asesor Jurídico de PURIFICA E.S.P, el Arquitecto HECTOR ORLANDO ROMERO DORADO en calidad de Representante legal de IMPERTEC LTDA. como representante de la Interventoría, y WILSON FERNANDO ORTIZ MORALES en calidad de Representante legal del CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019 como contratista, con el objeto de reiniciar el contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el Municipio de Purificación Tolima adelantó un proceso de imposición de servidumbre sobre el Predio denominado Lote No. 3, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 368 -752 y actualmente se encuentra fijada la fecha de la audiencia de verificación de pago por consignación para el día 09 de septiembre.
- Que el reinicio de las obras estaba supeditado a la imposición de servidumbre, acción que ya se encuentra en estado de verificación, lo que conlleva a reiniciar el contrato para adelantar un Comité Técnico en el que determinen las actividades pendientes, plazos y ajustes que se requieran para cumplir con el objeto contractual.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por guienes intervinieron.





EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPO DE PURIFICACIÓN- TOLIMA "PURIFICA" E.S.P NIT. 809.004.412-4

Dr. OSCAR JAVIER ORTIZ FLORIAN

Gerente PURIFICA E.S.P.

Contratante

JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO

Supervisor del Contrato

PURIFICA E.S.P.

HECTOR ORLANDO-ROMERO DORADO

Rep. Legal CONSORCIO INTERVENTORÍAS

PURIFICA - Interventoría

WILSON FERNANDO ORTIZ MORALES

Rep. Legal CONSORCIO VILLA DE LAS

PALMAS 2019

Contratista

MILLER MAURICIO TOVAR Asesor Jurídico PURIFICA E.S.P.

9